

†

Gente m. encausis\*

**SELLO QVARTO , VEINTE  
MARAVEDIS , AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SETENTA .**

Y E V E V E .

Schaga recurso adho superior tribunal por unico remedio  
pidiendo tenga abien permittir, y librar su b! faulda, para  
emplear el sobrance de los gastos, q. ai en arias con testimonio  
y credito de cantidad, para el acopio de granos con la debi-  
da cuenta, y razon, y calidad de reintegro, y con las demas pre-  
benciones, q. fueren de el R! agrado del conexo .  
Iqualm<sup>e</sup> acordaron se publique bando para q. el que quisiere  
hender q. alrecio corriente acuda al R! Piso: y lo fijara  
con los s. res concuerdos, deguardando, jcc

~~Ed Capitales~~ Thom. fern. do. Ibarra Dr. Miguel Joachim Sanz,  
~~do. Amaya~~

D Juan Ortuño  
Munoz

Dr. Joseph Diaz  
Alarcos,

D Juan Soria  
Rodriguez

Dr. Gabriel Oruña

Pedro Alarcos

Dr. Matias Lorenzo Gil

J. M. Noy.

Dr. Joseph.  
Thom. Bello

Joseph Ortega

